REGISTRADO

Firmado digitalmente por HUEL PABLO ARIEL
Fecha: 2020.07.13 19:47:05 -03'00'

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 3 de julio de 2020

VISTO la presentación de la Facultad Regional Buenos Aires, a través de la cual solicita la actualización de la conformación de la Comisión de Posgrado de Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Resolución Nº 768/19 la renovación de la designación de la Comisión de Posgrado de la Facultad Regional Buenos Aires por un período de dos (2) años.

Que algunos de los miembros designados en la citada Resolución, han decidido no continuar su participación como integrantes de la Comisión de Posgrado de la Facultad.

Que para dar cumplimiento a la reglamentación vigente relativa al funcionamiento de la Comisión local, la Facultad Regional Buenos Aires plantea la necesidad actualizar la parcialmente la designación de sus integrantes.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 1°.- Avalar la modificación de la conformación de la Comisión de Posgrado de la Facultad Regional Buenos Aires en un todo de acuerdo con las pautas establecidas en el Reglamento de la Educación de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional, Ordenanza Nº 1313, que quedará integrada por los miembros que a continuación se detallan:

Dr. Ricardo Luis ARMENTANO FEIJOÓ	92.119.807
Dr. Isaac Marcos COHEN	8.242.163
Dr. Walter LEGNANI	18.149.279
Dr. Federico José NORES PONDAL	25.543.160
Mg. Analía Verónica CALERO	27.775.273
Dra. Inés CASANOVAS	10.457.505
Dr. David Gabriel ALLENDE	25.564.101

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 462/2020

UTN
DO
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General

Digitally signed by SOSA MIGUEL ANGEL
Date: 2020.07.08 09:08:34 -03:00
Reason: - Aprobación de documento.
Location: Rectorado UTN

Digitally signed by UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Date: 2020.07.08 18:49:01 -03:00
Reason: AIASSA HECTOR EDUARDO -
Location: